

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas de:  
**AGROAEREO FRUIT EXPORT S.A.**

### **Opinión**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de AGROAEREO FRUIT EXPORT S.A. que comprenden al estados de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de AGROAEREO FRUIT EXPORT S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

### **Bases de la opinión**

3. Mi auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en mis revisiones, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Asuntos que requieren énfasis**

4. Sin calificar mi opinión informo que:
  - Los Estados Financieros de AGROAEREO FRUIT EXPORT S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, no fueron auditados, ya que no cumplía con los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para tener obligación de emitir una opinión de los mismos en el periodo señalado.

### **Otra información**

5. No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es mi responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

### **Responsabilidad del auditor**

6. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros.
7. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
8. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros**

9. La Administración de AGROAEREO FRUIT EXPORT S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

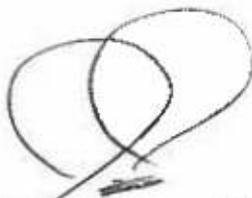
11. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Restricción de uso y distribución**

12. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

13. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.



CPA. Daniel Pantaleón Saldaña  
Auditor Externo  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías: SC-RNAE-1036

Guayaquil, 05 de agosto del 2019.